

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.025/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial Extraordinario de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2022, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villa

del Río en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023 (anualidad 2022), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villa del Río, en el sentido de ampliar el presupuesto hasta el importe de 31.218,00 €, mediante una aportación municipal total de 9.884,16 €, del proyecto denominado "MEJORA DEL CAMINO DEL CAÑETEJO" con el mismo sistema de ejecución aprobado de Contratación por la Entidad Local y quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de Villa del Río como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	APORT. OBLIGATORIA	APORT. EXTRA	ANUALIDAD	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA DEL CAMINO DEL CAÑETEJO	31.218,00	21.333,84	6.400,07	3.484,09	2022	CONTRATA ENTIDAD

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de octubre de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.